



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

ACTA IX-017/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 23 DE JUNIO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 23 de junio del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy Buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **09:35** minutos del día **23 de Junio del 2022**.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días Presidente, Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Síndico Procurador, Jaime Ibarra Acedo, Presenta Justificante-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----



TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-016/2022**, de la Sesión celebrada el día 09 de junio del 2022. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **a efecto de autorizar la cancelación de cobro de comisiones transferidas al contribuyente por uso de terminales bancarias del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.**-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **a efecto de autorizar la regularización de obligaciones fiscales sin detrimento de los Derechos Laborales de los Servidores Públicos y Trabajadores del municipio de Playas de Rosarito, B.C.**-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la **Fe de Erratas**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la corrección del Permiso Nuevo de alcohol solicitado por la Persona Física Margarita Parada Lora.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la propuesta de los ciudadanos, Cynthia Saldaña López, Luis Orosco Soto, Rosa María Guerrero Avalos, Elsa Palacios Balderas, Ibeth Vázquez Mesta, Verónica Schroyer Alfaro, Amira Margarita Moreno Labrado, Reyna Viridiana Rivera Prado y Yurica Hernández Soto, para ocupar el cargo de INSPECTOR HONORARIO, adscrito al Centro de Control Animal de la Dirección de Salud Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo al envío a las Comisiones de Gobernación y Legislación y de Salud y Medio Ambiente, la propuesta de reforma al Reglamento de Protección y Control de Animales de Playas de Rosarito, Baja California.**-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-0629/2022. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0637/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0632/2022. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-634/2022. -----



g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0630/2022. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-633/2022.-----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 01 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0631/2022. -----

j). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-642/2022. -----

SEXTO. - Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO. - Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En la lectura que le dio al CUARTO b, es tal cual la lectura. -----

SECRETARIO GENERAL: Al CUARTO b, se lo voy a repetir el CUARTO b, si me lo permite Presidente, para que quede claro. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **a efecto de autorizar la regularización de obligaciones fiscales sin detrimento de los Derechos Laborales de los Servidores Públicos y Trabajadores del municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi duda es por el anexo, anexo que nos envía los dos primeros renglones, dice algo diferente a lo que nos anexaron, no sé si cambia la redacción, lo leo si quiere, en los primeros dos renglones, que va dirigido a usted Secretario, dice le envió de parte de la Presidencia, le envió para su análisis y dictaminación a través de la Comisión de Hacienda y en caso de proceder su aprobación en Cabildo Municipal el siguiente, no sé si el Regidor de la Comisión de Hacienda tenga el dictamen. -----



SECRETARIO GENERAL: Si, en este caso Regidora es lo que se apruebe en esta Junta de Cabildo, ya sea su aprobación por mayoría o en su defecto, pasarlo a Comisiones, eso dependerá de la explicación que en unos momentos más brinde el Tesorero Municipal. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces esa leyenda no va. -----

SECRETARIO GENERAL: ¿Perdón? -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Esa leyenda no va en el anexo es pregunta porque digo, está a tiempo de cambiar la redacción. -----

SECRETARIO GENERAL: No, pero es parte de lo que viene dentro de todo el contexto. -----

SECRETARIO GENERAL: Entonces repetimos la aprobación por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL : El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-016/2022**, de la Sesión celebrada el día 09 de junio del 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a **efecto de autorizar la cancelación de cobro de comisiones transferidas al contribuyente por uso de terminales bancarias del municipio de Playas de Rosarito, B.C.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante:-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente y miembros del Cabildo, la propuesta en la que asistimos a la Presidente Municipal es para llevar a cabo la cancelación de cobro de comisiones por el 2% que actualmente y por costumbre se cobra a los ciudadanos que vienen a pagar alguna contribución y deciden hacerlo u optan por hacerlo pagando con una tarjeta de crédito o débito, lo que sucede es que la caja le hacen un recibo por el cobro de la contribución y le hacen un segundo recibo por el 2% del total a pagar, como Comisión transferida al contribuyente por utilizar esa forma de pago, revisando lo que es la Ley de Ingresos y la Ley de Hacienda pues este cobro no tiene sustento en ninguno de ellos, sin embargo, si ha formado parte de los cobros que se realizan y de ahí la propuesta que hace la Presidente Municipal y en conjunto con la Tesorería y la Recaudación de cancelar este cobro a los contribuyentes para que se cobre únicamente el derecho o la contribución y esto sustentado en que vaya cada uno de los derechos Municipales está calculado en función del costo que representa para la Administración prestar ese servicio, es decir ese costo indirecto ya debe estar incluido en el derecho que se le cobra al contribuyente y no a cobrarlo de manera separada, es cuanto Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Tesorero, alguna duda compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia y después Regidora Sandra por favor.-----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Tesorero, igual que en la previa, la pregunta es, por qué se sube en este momento la cancelación, algo que no se ha aprobado en Cabildo.-----

TESORERO MUNICIPAL: Si, Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero.-----

TESORERO MUNICIPAL: Si, como le mencionaba este cobro viene ya de muchas administraciones, es un cobro que se ha estado realizando por costumbre que forma parte de los ingresos que están calculados dentro del presupuesto, sin embargo en este momento no resultaría sustancial para el alcance de las metas, la cancelación de este cobro, es por eso que lo estamos proponiendo, además si hay una cantidad de contribuyentes que pues presentan anualmente quejas por este cobro que se está presentando, y como bueno porque no lo hace el Tesorero, porque no firma esta instrucción el Tesorero o el Recaudador de Rentas, pues bueno porque la máxima autoridad de este Gobierno pues es este Cuerpo Colegiado el Cabildo y es un tema que a nuestro criterio resulta importante que tengan conocimiento y de cuál es la decisión que se deba tomar en este sentido si la cancelación de este cobro o que continúe este cobro aun cuando no este incorporado en Ley es cuánto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Sandra.-----



REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidente, buenos días a todos y todas, comento ahorita Tesorero, escuché que dijo debe ser incluido y no debe venir separado quiere decir esto que se va a sumar ese 2%, o no entendí esa parte cuando menciona usted que debe ser incluido y no debe venir separado eso menciono ahorita, si me lo puede explicar por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Precisamente cuando nosotros presentamos la Ley de Ingresos y calculamos o proponemos cual es la tarifa o costo de cada uno de los Derechos que se incluirán en la Iniciativa de la Ley de Ingresos, uno de los argumentos que se desprende de la Ley de Hacienda Municipal, es que esos cobros y de la Constitución porque la misma Constitución lo establece que los cobros deben de ser equiparables al costo que representan a los Gobiernos prestar esos servicios entonces tanto los costos directos e indirectos como financieros deben de estar incluidos en el cálculo de esas tarifas y de esas cuotas que están establecidos en Ley para que no se hagan cobros dobles o cobros indebidos de acuerdo a lo que establece la propia Ley de Hacienda, Gracias. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, algún otro cuestionamiento, compañeros de Cabildo, muchas gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: A favor de la cancelación del cobro de comisiones. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Espero que esto motive más a la ciudadanía verdad a tener los pagos de manera electrónica que mucho agilizan los trámites, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:- -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar la regularización de obligaciones fiscales sin detrimento de los Derechos Laborales de los Servidores Públicos y Trabajadores del municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante:-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas Gracias Presidente y miembros del Cabildo, de hecho este es un tema muy importante para esta Administración y las Administraciones futuras estamos buscando a través de este acuerdo girar las instrucciones a la dependencia que correspondan para poder regularizar lo que es el cálculo y la retención del ISR que se hace a través de la nómina sin que se vulneren los derechos laborales tanto de Servidores Públicos como de trabajadores de este Municipio, este tema, es un tema, que surge en este momento puesto que hemos sido informados que hace algunos días del informe definitivo de lo que es la auditoria 2020 en el cual prevalecen los resultados el número 39 y número 40, en esos resultados básicamente la auditoria concluye que hay un cálculo con inconsistencias o errores en la retención de la nómina y se debe de corregir para su correcto entero a la Secretaria de Hacienda entonces es por ello que se está proponiendo este punto de acuerdo en el cual de ser aprobados se estaría proponiendo en la siguiente sesión lo que sería una ampliación al presupuesto de ingresos, una ampliación al presupuesto de egresos, así como una actualización de lo que sería el tabulador salarial para los trabajadores de confianza, se ha considerado dentro de este acuerdo que no afecta lo que es el equilibrio presupuestal, en virtud de que la misma cantidad de impuestos que se habrán de pagar a Hacienda a través del artículo 3 b), de la Ley de Coordinación Fiscal, el Ayuntamiento puede recibir ese estímulo o recibirá ese estímulo en esa misma cantidad de impuestos, vaya en un cálculo preliminar implicaría la aplicación de este acuerdo alrededor de \$26,000,000.00 de pesos que habría que pagarle a la Secretaria de Hacienda a través de su entero en tiempo del timbrado de nómina en términos de la propia Ley del ISR y a través del mecanismo que ya está establecido con la Secretaria de Hacienda tendríamos como estímulo beneficio la devolución a la Hacienda Municipal, que quede claro, no es a los trabajadores, no es a los Servidores, es a la Hacienda Municipal el reintegro de ese mismo importe, es por eso que la Tesorería propone se apoye esta propuesta con la Presidente Municipal en virtud de poder cumplir con los impuestos ya que no habría una afectación a la Hacienda Municipal, si bien si es un gasto que hay que reflejar en el Presupuesto de Egresos, también habrá un Ingreso que habrá que reflejar en el Presupuesto de Egresos por el mismo importe y eso hace que se mantenga el equilibrio presupuestal para este Ejercicio Fiscal, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana, después Regidora Karely y después Regidora Dalia. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Bien Tesorero, me queda claro que no tenemos que perjudicar los derechos laborales de los empleados, pero si tengo la duda, de que siendo este un tema de presupuesto, no haya pasado primero por la Comisión de Hacienda, que sea quien este punto de acuerdo se haya visto en una sesión de la Comisión y una vez pasarlo aquí a Cabildo, ósea que si todos votamos ahorita a favor es un decir, ya no necesita pasar a la Comisión de Hacienda, siendo un tema de presupuestos. -----

TESORERO MUNICIPAL: Bueno, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucho gusto Regidora, de echo pues esta es la máxima autoridad, el acuerdo que ustedes tomen ese es el que tendrá toda la validez, ya sea aprobar que se instrumenten los mecanismos que ya les dije, uno, esta es una instrucción nada más, una instrucción a las Autoridades Administrativas a los titulares o a las dependencias que corresponde que hagan lo que tengan que hacer para que se calcule correctamente el impuesto se pague correctamente a Hacienda y a su vez se reciba a la Hacienda Municipal lo que se debe de recibir correctamente también por el estímulo del 3b, este acuerdo implica esta instrucción, la parte presupuestal se trataría en una siguiente Sesión donde habría que subir en específico la autorización de cuál es la ampliación al presupuesto de ingresos de lo que recibiría el Municipio como estímulo a través de ese artículo 3b, de cuanto es la transferencia y la afectación de que programas y de que Direcciones se verían afectadas presupuestalmente por qué cantidad para poder llevar a cabo esta piramidación salarial y



tercero la actualización del tabulador salarial para su publicación en el periódico porque esa también ha sido una instrucción aprobada por el Cabildo y publicada, sobre el cual se rige el pago de nómina, entonces este sería el primer paso dar esta instrucción para poder continuar con este proceso y por qué es importante o porque de hecho lo platicaba con la Presidente, por que tomar la decisión, bueno una porque va en cumplimiento de la Ley de ISR de las disposiciones fiscales y también porque estamos a espera de lo que va a ser la dictaminación de la cuenta Pública 2020 por parte del Congreso y el día de ayer precisamente fue notificada la Presidente Municipal y un servidor de que ayer formalmente inicio lo que es la remisión de la Auditoria 2021 y este tema, es un tema no solo que ya fue revisado en 2020, si no también será un tema objeto de revisión de la auditoria que formalmente inicio el día de ayer por eso la importancia de que esta instrucción este girada por este Órgano Colegiado para poder en ese sentido elaborar una mesa de trabajo con la Auditoria en la revisión 2021, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, perdón adelante: -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Tesorero nada más tengo una duda en este procedimiento se está considerando a las Paramunicipales, o será un procedimiento distinto para ellas. -----

TESORERO MUNICIPAL: A, una pregunta muy importante, de echo les comento en el caso de las Paramunicipales ellas fueron observadas todas si no es que la mayoría en 2019 su cuenta pública 2019, en todas las paramunicipales se ha observado este tema, producto de ello es que realmente todas nos llevan un año de ventaja, por qué, porque hace un año ellas corrigieron el cálculo de los impuestos, no nada más de ISR de 1.80 para poder cumplir con estos temas es por eso que en el presupuesto también de este ejercicio hubo algunas modificaciones al tabulador, no solo se creó un tabulador salarial para las paramunicipales, sino hubo ajustes en cada una de ellas en función de apoyarlas también por que ya habían hecho el esfuerzo de calcularlo correctamente, este momento es la Administración Central nada más la que tiene este pendiente en virtud de que en este año es cuando fuimos observados y tenemos conocimiento de este tema, y ahora lo que corresponde pues es actuar en función para no mantener o ser omisos en la actuación con respecto al cálculo y pago de impuestos. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual con el mismo tema que hice antes de la votación del orden del día, insisto en el anexo viene una leyenda de dos renglones como lo comenté ya al inicio, o se cambia la modificación de la aprobación o se elimina esa parte que es lo que ya comenté anteriormente por que si en el anexo dice claramente él envió para su análisis y dictaminación a través de la Comisión de Hacienda cuando aquí no se agrega ningún dictamen de Comisión de Hacienda, entonces estamos aprobando el Dictamen enviado y firmado por la Presidente, Tesorero y las tres firmas que vienen o como inicia la leyenda, ósea que quede claro el punto de acuerdo y el anexo pues. -----

TESORERO MUNICIPAL: En ese sentido el punto es muy claro, lo que se está sometiendo es la propuesta de la Presidente Municipal, quien es asistida por un servidor y el Oficial Mayor en el texto íntegro que está en el documento a reserva de que este Órgano Colegiado decidiera en este momento no aprobar la propuesta de la Presidente para turnarla a Comisión para un estudio entonces la decisión pues es de este órgano lo que esta propuesto en este orden del día es que se pueda aprobar para que en función de esto las dependencias involucradas podamos girar las instrucciones administrativas a fin de trabajar en este sentido y en la siguiente sesión ya poder restar sometiendo a votación de Cabildo las ampliaciones a los presupuestos de ingresos de egresos. -----



REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El detalle es que viene la redacción en el anexo, el anexo es el que se va a votar si bien es cierto había una redacción en el punto de acuerdo siempre trae su anexo el cual nos dan como sustento ese sustento es el que no concuerda ósea firmado por ustedes, por la Presidenta, por el Tesorero y por el Oficial, donde de inicio del oficio es como lo acabo de leer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Buen día a todas y todos aquí presentes, bueno pues primero que nada ya existe un presupuesto para este ejercicio fiscal que fue aprobado en diciembre practicante eso es lo que se turna a la Comisión de Hacienda y ya fue dictaminado a que ya las modificaciones pues no es necesario que pasen por la Comisión porque si no también estaríamos hablando que las transferencias deberían de pasar por Comisión de Hacienda y eso pues limitaría mucho lo que es la dinámica de la misma Administración en cuestión de recurso, por otra parte yo si considero y propongo que se vote en esta misma mesa el proyecto ya este, en su caso de que sea aprobado y si eliminar esa leyenda y ya nos quitamos de, eliminamos ese debate que podría surgir en caso de que si se aprobaba aquí el proyecto o que se aprobara enviar a la Comisión de Hacienda, considero que lo más viable y lo más eficiente es votarlo en este momento y solamente quitamos esa leyenda de los dos renglones, así modificamos el documento y ya nos quitamos de tener diferentes interpretaciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perfecto muchas gracias, aclarado el punto alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Bueno entonces ya hasta que el Regidor de la Comisión de Hacienda hace la propuesta de eliminación y ahora si asienten en ese término y ya como el fundamento y contenido del punto de acuerdo es como justo, bueno no quiero hablar de justicia e injusticia porque, es analizado y fundamentado el punto de acuerdo donde no vamos a lastimar como bien lo comentaba ya, las finanzas pero si bien es cierto dará un incremento de egresos como lo acaba de comentar en la siguiente Cabildo en la siguiente propuesta pero si ese recurso sería una obligación fiscal ósea que venga del salario por que tendríamos que lastimar un dinero que podría ir destinado a un obra social. -----

TESORERO MUNICIPAL: De echo en cuanto al mecanismo es un tema que cuando fue la Sesión en la Auditoria Superior para presentar la solventación y observación del 2020 de la cual asistió la Presidente Municipal y tuvimos una reunión previa con el Auditor Superior, platicamos este tema y cuál era la propuesta que la Presidente iba a proponer para resolver el tema fiscal en cuestión de impuestos es un tema revisado quiero dejar bien claro no se lastima el presupuesto por eso fue muy enfático en decir el equilibrio se cuida por que no se tocaría un peso en esta perspectiva es se aumenta el presupuesto de egresos si, para piramidal el sueldo en la proporción de impuestos que hay que entregarle a Hacienda pero en esa misma medida a través del mecanismo de 3b vamos a recibir vía estímulo a la Hacienda Municipal la devolución íntegra de ese Recurso y ese recurso llegara como recurso no etiquetado para poderse aplicar a todos los programas de la Administración, de servicios públicos o sociales que el mismo Cabildo determine en el presupuesto de egresos entonces ese recurso por eso yo era muy enfático, ese recurso no quedara en manos de los servidores ni de los funcionarios, ese recurso se reintegrara a la Hacienda como parte de la Hacienda Municipal y se aplicara en los programas sociales y de servicios que determine este Cabildo eso que quede muy claro no se lastima al presupuesto, no se lastima al gasto y no es recurso que se entregara a los funcionarios. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, buenos días, Tesorero tengo una pregunta hay un aproximado del estímulo que se reintegró por parte del



programa del 19 a la fecha. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, claro que sí, de hecho el año pasado fueron más de \$30,000,000.00 de pesos que se recibieron vía este mecanismo y se reintegró a la Hacienda Municipal y en lo que va de este ejercicio fiscal llevamos unos \$18,000,000.00 reintegrados a la Hacienda Municipal a través de este mecanismo, es algo que ya está en la Tesorería con su personal lleva a cabo que tiene la experiencia para hacerlo y lo hemos probado a través de los últimos ejercicios que se ha estado reintegrando los impuestos pagados vía ISR a la Secretaría de Hacienda se está recibiendo vía estímulo se están integrando y reportando de hecho en varias Sesiones de Cabildo hemos hecho algunas ampliaciones de ese recurso cuando superamos la meta para poder ampliar algunos programas sociales de servicios o bien dotar de maquinaria a las dependencias, es cuánto.-----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Y también otra pregunta, también estoy en el entendido que el tiempo se acorto antes eran tres meses por ahí creo, es el mismo término que se está utilizando o ahora es en un tiempo menor en el que se está haciendo la reintegración a través del estímulo. -----

TESORERO MUNICIPAL: En términos administrativos hablamos de dos a tres meses, en termino de flujo esto podría ser treinta días por que en termino administrativo de registros, la catorcena, empieza la primera, segunda catorcena del mes, hay meses que llevan tres catorcenas y esas retenciones que se hacen en papel en las nóminas, se hacen los registros correspondientes pero no es hasta el cierre de mes que se saca el corte y se paga antes el día 17 del mes siguiente a la Secretaria de Hacienda ahí viene lo que es la parte del flujo, en flujo se lo estaríamos pagando hasta el día 17 a la Secretaria de Hacienda para que la Secretaria de Hacienda si nosotros timbramos dentro del término de 5 días de esa nómina la corte del día primero, antes era el día cinco ya se recorrió al día primero, el día primero haga la validación correspondiente y en los siguientes 10 días nos haga el reintegro de ese estímulo. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Muchas Gracias Tesorero-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia-----

SECRETARIO GENERAL: Ya agoto su derecho de réplica que se le autoriza el uso de la voz. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante sí. -----

SECRETARIO GENERAL: Adelante Regidora, apegándonos al Reglamento no.-----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, Bueno pues al inicio no se apegaron llegaron a las 9:36, y no teníamos que estar sesionando. -----

SECRETARIO GENERAL: Tiene el uso de la voz Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Disculpe Regidora, pero no llegue a las 09:36, llegue antes e iniciamos a las 09:35, pero llegue antes. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pues yo tengo aquí grabado un en vivo, si quiere nos vamos a un debate. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como guste, yo atiendo a la Gente Regidora. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En el mismo sentido Tesorero, si bien es cierto en Cabildo, no me acuerdo cual Sesión se sometió a votación el contratar a un despacho para eso mismo creo que era, para hacer devoluciones del SAT no, del ISR en ese término no hay ningún avance, es pregunta igual en lo sucesivo haremos la respuesta ahorita porque me van a limitar el



uso de la voz y segundo, insisto estamos, si bien es cierto en Gobiernos pasados o en el VIII Ayuntamiento no hizo como los cálculos debidos en la observación del 2020 pero en este caso anteriormente se hicieron aumentos a todos esos salarios y tabuladores y esto hará que suba más, el ejercicio que me hizo llegar en la previa por que lo comente el no entender el tema y que me hizo usted a bien darme tres ejemplos, si bien es cierto sube el salario, sube el porcentaje de retención pero igual como dice, se regresa por parte de los impuestos del ISR, que ejercicios tenemos, dice que ya nos lo ha comentado en ese regreso, en donde se ha invertido y en este caso que quede claro de que va haber aumentos porque supuestamente es necesario y si va contra la Ley, lo comenta de no disminuir pero está muy confuso ósea esta hicieron paso a paso o ya se vio en previo análisis a la auditoria o hasta que llego la auditoria la contratación de aquella empresa no ha dado resultados o no entiendo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias, bueno son varias preguntas y son varios temas que analizar de hecho en lo que respecta al ISR o al estímulo por el timbrado de nómina como lo conocemos, pues las primeras devoluciones de la Secretaria de Hacienda del 2019, del 2019 hacia acá es que tiene la experiencia este Ayuntamiento de tener esas recuperaciones la primer devolución se estimó en de alrededor de \$10,000,000.00 de pesos y de acuerdo a los lineamientos pues son hasta cinco años atrás lo que se puede pedir la devolución, este despacho que se contrato es para aquellas retenciones que corresponden al ejercicio 2021 hacia atrás que no se habían podido recuperar y en el mismo estudio les manifestábamos la Tesorería tiene un efectividad de más del 90% casi andamos en el 95% de efectividad de recuperación por cuestión de los años anteriores en otras administraciones pues la nómina no integraba los datos suficientes ese es el principal problema no integraba los datos suficientes para poder timbrar las nóminas, actualmente hemos tomado las medidas correspondientes, como es solicitarle a cada uno de los empleados y servidores su constancia de situación fiscal es con ese fin que el 100% sea recuperable y no queden algunas retenciones o algunos importes pendientes de calcular la otra ha sido el tema de las paramunicipales con quien estamos teniendo una reunión y es donde están los importes en este momento más grandes de recuperar con que nos topamos en la administración pasada que algunas paramunicipales no tenían ni siquiera un sistema de nómina para poder timbrarlo que se hizo a través de este cuerpo colegiado en la pasada administración se aprobó subsidiarles a las paramunicipales que no tuvieran un sistema de timbrado de nómina para poder recuperar ese recurso de los cuales al menos los últimos dos años han sido más de treinta millones de pesos lo que hemos recuperado y eso es parte de los ingresos que soportan el presupuesto de egresos que corresponde más de dos veces al presupuesto por ejemplo de DIF Municipal de ese tamaño es la importancia de este recurso, este recurso como lo digo es un recurso no etiquetado que financia el presupuesto de egresos y es del tamaño de todos los programas sociales que hay en la Secretaria de Bienestar y DIF Municipal de ese tamaño y de esa importancia es este recurso, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias, antes de cederle la palabra al Regidor Silvano namas permítame aclarar un tema, porque a mí si me interesa que quede bien claro que en este Cabildo nunca se les ha limitado el uso de la voz aun no teniéndola, si la Regidora Dalia ya agoto su derecho de réplica el ejemplo claro de que no se le limito es que se le dio el uso de la voz entonces yo creo que hay palabras que son innecesarias Regidora Dalia como lo que acaba de comentar que se le limita el uso de la voz, no, tanto no acaba usted aun agotadas sus réplicas se le dio el uso de la voz entonces no me gusta a mí que me quieran hacer una imagen que no tengo, que además demuestro aquí todos pueden hablar y yo siempre se los he dicho aquí nos podemos quedar todo el día yo no tengo ningún problema en quedarme aquí hasta la madrugada hasta que aclaremos los puntos hasta que saquemos adelante el trabajo, yo a eso me dedico entonces aquí tienen todos el uso de la voz aun agotando su réplica, gracias, adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Si, yo nada más quiero comentar que el tema pues es bien importante, aunque a veces no captemos eso su importancia también de que es ineludible el tema por el bien de la Administración y que también pues no existe el riesgo de perder recursos que



existe una devolución, bueno ante esas características yo puedo afirmar que vayamos para adelante y que lo sometamos a votación por Cabildo y que en el futuro se va a reflejar lo que estamos diciendo ahorita no, bueno ahí cuento con algunos antecedente que me permiten decir que no hay ningún problema que vayamos para adelante pues, Tesorero esa es mi propuesta.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Regidor, por su apoyo y su conciencia, algún otro comentario, compañeros de Cabildo, bueno yo nada más quiero agregar que las observaciones a las paramunicipales se venían arrastrando fueron en el 2019, en el 2019 nosotros entramos a Gobierno pero entramos en Octubre entonces las observaciones no eran precisamente a nuestro Gobierno a nuestro Ejercicio Fiscal, si no al de Mirna Rincón que nosotros terminamos, fue en los últimos meses y se cumplió con esa observación porque de lo que se trata es de ir regulando todo lo irregular que se venía arrastrando desde muchos años atrás, fíjense nomás no había ni nomina, ósea, son cositas que parece que no fueran importantes pero que son muy importantes ahora ya hasta se pagan los impuestos como debe de ser y pues también recordando que somos un Gobierno que apenas tenemos en el Gobierno Federal, pues apenas tenemos tres años, son cosas que se tienen que ir regulando por eso estamos transformando a las Instituciones y también bueno si la Auditoría nos está haciendo hoy la observación pues hay que arreglarlo, si tenemos que pagar pues hay que pagar, no podemos negar ese pago por que es una exigencia y debemos de cumplir con ese pago todos, si ahorita nos lo están observando para que nos vamos a esperar que el año que entra nos vuelvan a observar y arrastrar como se ha arrastrado en otras administraciones, estas cuestiones que son de suma importancia, ósea ir regulando, ir regulando son trabajos que no se ven son intangibles pero además es un dinero que va y viene acaba de comentar el Tesorero son treinta millones los que recuperamos, \$30,000,000.00, ósea no es cualquier cosa es un dinero que se va a regresar es importante recuperar todo ese recurso y el despacho que se contrato es porque no se había recuperado ese recurso ósea hay que seguirlo recuperando y seguir pagando nuestras obligaciones como ciudadanos también porque estamos poniendo el ejemplo si no se había hecho, bueno hay que hacerlo entre menos observaciones tengamos vamos a llevar mejor la administración y eso es regular y eso también es transformar y eso también es hacer historia estamos aportando, aportando hay muchas irregularidades pero bueno tenemos dos años y meses en este Gobierno es nuestra segunda administración y bueno son tantas cosas que pregunta la regidora dalia porque hasta ahorita, bueno pues ahorita nos lo observaron y ahorita es el momento de regular este es el momento entonces estoy pues de acuerdo en la propuesta obviamente nosotros la estamos haciendo pero que quede claro que es regular, regular, entre más regulemos mejor vamos a estar, entre más dinero capturemos mejor vamos a estar porque eso es lo que queremos dar bienestar a nuestra comunidad entonces el recurso se ha manejado muy transparente de manera muy honesta, de manera honrada y bueno se está reflejando, vamos caminando muchas gracias, gracias Tesorero. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**-----

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En Contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Mi voto es comentado a favor con la observación que haga la modificación respecto al primer párrafo del punto de acuerdo, es cuanto



a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Se asienta en acta Regidora. -----

VOTO RAZONADO SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Mi voto es razonado, a reserva de los antecedentes del auditorio superior del Estado que fue durante el ejercicio fiscal 2020 y por lo antes expuesto mi voto es en contra -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Mi voto comentado, este, les reconozco el trabajo que están haciendo, así como la recuperación a través de estímulos me consta fui parte de ese procedimiento a través de las paramunicipales de igual forma quiero hacer mención que esta obligación de no acatarse por parte del Gobierno puede tener una afectación el trabajador en lo particular porque no se le ha descontado correctamente el impuesto, por lo tanto, mi voto es a favor. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado, Secretario le hago de su conocimiento el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice, Si a la hora citada para la celebración de la Sesión de Cabildo, no hubiere Quórum se esperará la llegada de los ausentes hasta por media hora, Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No me puede interrumpir, pasada la cual tomara -----

SECRETARIO GENERAL: Estamos en votación. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El Secretario del Ayuntamiento, nota de los faltistas y hará imponer las sanciones establecidas que podrán ser desde una votación escrita, desde una motivación escrita hasta una imposición económica de 15 veces la unidad de medida y actualización vigente, entonces artículo 33 Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Su voto Regidora por favor -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No me puede interrumpir Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que estamos en votación -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Y es mi voto comentado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La que está interrumpiendo es usted -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: También puedo leer el artículo con el fundamento -----

SECRETARIO GENERAL: El tema en el 4 punto B, es del tema, así lo marca el Reglamento Regidora. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Lo bueno que va a quedar en acta y en grabación, mi voto en contra -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Con el afán de dar cumplimiento a la Ley y con el cálculo del ISR y así mismo de no afectar el ingreso neto de los trabajadores de este Honorable Ayuntamiento, así como evitar repercusiones posteriores a los mismos tanto a trabajadores como al -----



mismo Ayuntamiento mi voto es a favor, -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la **Fe de Erratas**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la corrección del Permiso Nuevo de alcohol solicitado por la Persona Física Margarita Parada Lora.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor, adelante:-----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presidente, en la Sesión en la que se aprobaron los últimos permisos que se presentaron aquí mismo que hubo un error de dedo en el nombre de la persona física Margarita Parada Lara, Lora, por error en su segundo apellido que es Lora se escribió pusimos Lara, por lo cual se nos hace la observación y por lo mismo proponemos esta fe de erratas para corregirlo y que su permiso este correcto, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Regidor algún comentario compañeros del Cabildo: --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la propuesta de los ciudadanos, Cynthia Saldaña López, Luis Oroscó Soto, Rosa María Guerrero Avalos, Elsa Palacios Balderas, Ibeth Vázquez Mesta, Verónica Schroyer Alfaro, Amira Margarita Moreno Labrado, Reyna Viridiana Rivera Prado y Yurica Hernández Soto, para ocupar el cargo de INSPECTOR HONORARIO, adscrito al Centro de Control Animal de la Dirección de Salud Municipal de Playas de Rosarito.** -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Marco, adelante: -----

DIRECTOR DE COPLADEM: Muy Buenos días miembros de Cabildo, Presidente con su venia. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante-----

DIRECTOR DE COPLADEM: Los Inspectores Honorarios adscritos a Control Animal bueno es una forma en que se promueve la participación ciudadana, si bien existe un área que es la Dirección de Salud Municipal y requiere apoyo en esta parte que es el área de Control Animal, tiene que haber una conciencia tiene que haber una participación ciudadana el cual, se emitió una convocatoria los Inspectores se registraron, llevaron documentos hicieron una carta de exposición de motivos del porque querían ser Inspectores Honorarios realizaron un examen de conocimiento el cual aprobaron, son nueve personas las que aprobaron hoy nos acompañan cuatro de las cuales las demás personas se disculparon por que tuvieron algún inconveniente, sin embargo esta parte de la participación ciudadana y sobre todo en el tema de la concientización de cuidado de los animales de ver esta parte y hacer cumplir el Reglamento bueno vaya es algo que se fortalece la Administración Municipal, como la fortalece, bueno al tener del lado a los Ciudadanos al tener el Ayuntamiento que va a contar con Inspectores Honorarios que van apoyar el trabajo del sector de Salud Municipal, bueno los Inspectores Honorarios van ayudar a coadyuvar con el Gobierno Municipal en contra del maltrato animal tratando de hacer conciencia en los ciudadanos en el tema de esterilización y todo aquello que beneficie a los animalitos y lo más común que vemos lo que son los perros y gatos sin embargo entra toda la gama de animales domésticos en los que ellos pueden intervenir. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Director, algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Si, yo quisiera saber por qué a siete meses ya al inicio de esta administración apenas se les está tomando la protesta a los Inspectores Honorarios, digo yo sé que había un proyecto de propuestas de modificación del Reglamento pero pues siempre se tiene que trabajar con el que está vigente no, creo que es muy importante el trabajo que ellos laboran en su participación con el Gobierno, en buena hora los felicito y que bueno que se les va a dar ya su nombramiento pero si me gustaría saber y que se les explicara a ellos más que nada porque no se hizo esto en tiempo. -----

DIRECTOR DE COPLADEM: Si me permite Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante -----

DIRECTOR DE COPLADEM: Si principalmente es el tema de una convocatoria, primero se tuvo que instalar el Consejo Consultivo Técnico de Protección y Control de Animales, posteriormente salió una convocatoria, esta convocatoria tuvo ciertas fechas, se hizo la elaboración del examen, posteriormente era la publicación de los resultados se volvió a remitir al Consejo Consultivo Técnico y el Consejo Consultivo Técnico remite a la Secretaria General pero en este proceso nos topa lo que es una veda electoral por medio de la Consulta de revocación de mandato del Presidente el cual nos detuvo un periodo sin embargo este, se hicieron los envíos correspondientes en el cual estuvimos integrando la información por cualquier situación tratamos de buscar el momento adecuado esto no quiere decir que hayan dejado de trabajar bueno sin embargo el no tener el gafete de nombramiento pero están en constante comunicación con el Director de Salud Municipal. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, Gracias Director. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de



acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: A favor y muchas Gracias. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: A favor y todo mi reconocimiento. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se solicita a los Inspectores Honorarios que pasen al frente para tomar protesta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Estirar por favor su brazo derecho, para rendir protesta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: “¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir los lineamientos internos que rigen este Consejo Consultivo Técnico de Protección y Control de Animal y trabajar en todo momento por el bien de Playas de Rosarito? -----

INSPECTORES HONORARIOS: Sí, protesto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: “Si así lo hicieran que la Comunidad se lo reconozca y si no que los ciudadanos se lo demanden, muchas felicidades en hora buena y muchas gracias por su apoyo a los Rosaritenses, Gracias”. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente el siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al envío a las Comisiones de Gobernación y Legislación y de Salud y Medio Ambiente, la propuesta de reforma al Reglamento de Protección y Control de Animales de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.-----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Si, no quisiera entrar, así como en un debate Presidenta, pero si me gustaría leer el artículo 103 y dejando en claro que todos los trabajos que he realizado en los diferentes Reglamentos pues he convocado a la Comisión de Gobernación y Legislación con el afán pues de trabajar en conjunto y poder hacer las diferentes modificaciones a los Reglamentos, pero el Artículo 103 de la Comisión de Salud y Medio Ambiente dice en su fracción I, Dictaminar



sobre Proyectos de Reglamentos e iniciativas de Reglamentos y demás en Materia de Salud Pública, o los temas que maneja la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Control Animal que son temas de Salud Pública entonces pues sería la Comisión de Salud y Medio Ambiente a quien se le debe de remitir obviamente invitaremos a la Comisión de Gobernación y Legislación para revisar estas propuestas lo que alcance a revisar pues si hace falta perfeccionarlas en el sentido de que falta el lenguaje incluyente y pues algunos temas ahí que se tienen que analizar es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo, adelante Director. ---

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO: Buenos días de nuevo, con su permiso Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante-----

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO: En el tema del Reglamento es una propuesta que se sube al Consejo Consultivo Técnico de Control y Protección de Animales n la cual esta propuesta, de hecho la Regidora ya tiene parte del escrito, sin embargo también en la Sesión a la cual usted también pertenece, también aprobó él envió a las Comisiones usted voto a favor en esta parte entonces si me gustaría aclararlo que no se haga un mal entendido y el tema ya que es una Comisión Dictaminadora de Gobernación y Legislación por eso se incluye no, por nuestra parte se hizo la propuesta ahorita es la propuesta que envió el Consejo digo en caso de que no fuera así y se considerara no prudente enviara a la Comisión de Gobernación y Legislación sería bueno regresarla al Consejo Técnico para tomar en cuenta lo que determino el Consejo en su momento, nos apegamos a las Leyes y Reglamentos que son las disposiciones por las cuales nos normamos es solamente el comentario en este sentido Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Oficialía Mayor, descrita



en el oficio TM-PP-IX-0629/2022. -----

PRESIDENTE GENERAL: Le voy a dar el uso de la voz a quien viene en representación al Tesorero, adelante:-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas Gracias Presidente, Miembros de Cabildo, esta propuesta de Transferencia entre partidas de la Oficialía Mayor es por \$45,708.00 pesos y es para la compra de tres aires acondicionados a los cuales estarían ubicados dos en esta ala del Palacio donde da más el sol casi todo el día uno de echo estaría para el Jurídico, el otro sería destinado para el espacio que actualmente ocupa la Auditoria Superior y el tercero sería para las oficinas de Oficialía Mayor, es cuánto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, Gracias Tesorero:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0637/2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director José Antonio González, adelante:-----

DIRECTOR DE INFORMATICA: Buenos días Regidores, Presidenta con su permiso, ahí se está solicitando una transferencia presupuestal para poder cubrir de un switch es un switch de fibra que da conexión como su nombre lo dice a través de fibra óptica a puntos principales del Ayuntamiento que posteriormente reparten esa conexión a los equipos de cómputo ahí la transferencia es de \$10,000.00 pesos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL : Algún comentario compañeros del Cabildo, gracias Director-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

Votación: - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: - -

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0632/2022, Presidente. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director David Chirino, por favor adelante: - -

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Alcaldesa muchas gracias, compañeras, compañeros Regidores, muy buen día, bien bueno sabemos que estamos saliendo de una etapa de pandemia muy fuerte que azoto pues todo el mundo nuestro presupuesto del año 2021 y de este 2022 que hicimos bajo este yugo de la pandemia donde todos los programas del Ayuntamiento, entonces pues se hizo bajo este esquema de Pandemia y bueno este presupuesto se realizó así entonces pues ya estamos saliendo de la pandemia los semáforos se pusieron en verde todos los programas de Gobierno se reactivaron entonces a nosotros la Ley de Presupuesto y Gasto Público en su Artículo 25 bis fracción VI, nos obliga a participar en campañas junto con el Gobierno del Estado donde nosotros tenemos que pues colaborarles imprimiendo volantes, trípticos y demás así mismo también pues todas las dependencias del Gobierno Municipal se han reactivado nuevamente y pues nos solicitan impresión de diferentes igual trípticos, volantes, panfletos y demás entonces para eso es esta transferencia presupuestal porque se está reactivando todos los programas pues tenemos que regresar al presupuesto que teníamos cuando no había pandemia, muchas gracias. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias David, Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia: - -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, respecto al movimiento que se hace de Tesorería no afecta esa disminución. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón es que no la escuche - -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Respecto a la disminución que se hace, no afecta a la partida donde están disminuyendo que es de jubilaciones. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante - -



TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso Presidente, de hecho esta partida se ha dejado como una provisión en los últimos ejercicios fiscales a raíz de la autorización de 5 jubilaciones en el VII Ayuntamiento sin embargo estamos por subir precisamente a Cabildo a través de la Oficialía Mayor ya el convenio con ISSSTECALI para incorporar al Sistema Integra de Seguridad Social a la Policía Activa y con esto pues bueno ya se eliminaría ese riesgo de ser sentenciado a tener que pagar una jubilación y esta partida se ha ido disminuyendo conforme transcurre el año porque obviamente en el caso de que fuéramos sentenciados a pagar una jubilación pues conforme pasa el año el riesgo disminuye porque sería menor la cantidad a pagar dependiendo en que época o en qué mes del año fuéramos sentenciados, hasta el momento no, no hemos sido sentenciados el Ayuntamiento no tiene en si un sistema de Jubilación y como lo explico es solo una previsión que se ha tomado por un riesgo que pudiera suceder, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidenta, igual en el mismo sentido la justificación dice que es atender la producción de las campañas de volanteo masivo, no sé si, bueno hay bastante recurso en redes y comunicación, como para gastar en papel. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo quiero contestar eso, Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo pienso que nunca es sano que pensemos desde nuestra comodidad si ampliamos la visión y si podemos conocer a nuestro pueblo, sabemos que no todo el mundo utiliza las redes sociales hay quienes no tienen Facebook y tienen celular inteligente pero no tienen Facebook no les gusta sobre todo los adultos mayores, aquí esta Israel que no que no me dejara mentir el Instituto de la Juventud se está impartiendo clases a los adultos mayores para que aprendan a tener sus redes sociales porque muchas veces es porque no saben como pero muchas veces es porque no les gusta y a la gente como a mí por ejemplo nos gusta leer en papel no nos gusta leer digital entonces nos sigue gustando leer en el papel y hay que repetir ese gusto porque para eso es el recurso para poder comunicar con todas las herramientas que tengamos es comunicar no limitar la comunicación si es en papel si es en periódico, si es en red, si es en WhatsApp, todo lo que se pueda hacer incluido hasta el correo electrónico el otro día poníamos ese ejemplo porque se refirió a un Diputado a que le mandaran por correo electrónico sus pliegos petitorios hacemos quienes no y me incluyo usamos correo electrónico, no lo usamos entonces si vamos a comunicar hay que utilizar todas las herramientas habidas y por haber para poder penetrar porque nuestros medios en Rosarito todavía están limitados todavía hace falta mucho por hacer en nuestra comunidad y por ejemplo no tenemos radio, no hay una radio abierta en Rosarito, todos los Municipios la tienen excepto nosotros como ejemplo, hay quienes nos gusta y también me vuelvo a incluir, nos gusta escuchar el radio mientras trabajamos, mientras estudiamos, mientras cocinamos nos gusta escuchar el radio, en Rosarito no tenemos, no tenemos canal abierto por ejemplo también pero se trata de comunicar con todas las vías posibles para poder penetrar en nuestra comunidad, entonces ahí pues no debe de haber limite es cierto que la tecnología ha avanzado y que las redes son un medio muy efectivo de comunicación pero no lo es todo, no lo es todo también el carro de sonido es súper importante, muy importante es un medio de comunicación también, entonces hay que hacer todo lo que podamos no es fácil, no es fácil comunicar cuando no se tiene el avance de medios como otras ciudades es bien complicado porque a veces uno tiene que trabajar a ras de tierra para poder comunicar más y que se expanda y es un muy buen resultado que yo quiero comentarles, a mí me gusta mucho el de voz en voz, cuando vamos a los comités de vecinos y comunicamos eso se expande muy bien pero muchas veces si le das el volante o le das la información se lo lleva a su casa y penetra más, respalda la información entonces habemos quienes insisto una vez más nos encanta leer en papel, es bien bonito leer en papel, gracias, adelante. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Gracias, tengo tres preguntas se las voy hacer así ok, esto no incluye a las paramunicipales me imagino, segundo aquí habla de que esta partida es de Presidencia Municipal que la tiene Comunicación Social, mi pregunta es si las diferentes Dependencias no cuentan con partidas de Servicios de Impresión y aquí habla solamente de



volanteo, solamente serían volantes, aquí dice volanteo masivo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante-----

TESORERO MUNICIPAL: Nada más voy a contestar la última parte y después el Director comentara ya lo demás, la partida se utiliza para lo que es imprenta, servicio de impresión externo ya sea en papel, en lona, todo lo que va impreso a través de un proveedor o un servicio externo. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Gracias Tesorero, con permiso Alcaldesa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante-----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Y coadyuva a todas las paramunicipales con la Dirección de Comunicación Social, pero en si quien tiene el mayor recurso para el tema de impresiones de todo el trabajo que se hace en el Ayuntamiento que tenga que ver con el área de Publicidad es directamente con Comunicación Social desde que inicio la Administración, se centralizaron todos los recursos de difusión y de impresión y la otra cual fue perdón. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Si que si las dependencias, pero ya lo, lo que contesto el Tesorero creo que contesto la segunda, lo que pasa es que aquí dice Servicios de Impresión no nos habla de que es un servicio externo entonces si estaba muy confuso y pues aquí campañas de volanteo pues yo entiendo que son campañas donde se va a repartir volantes. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Como las del predial por ejemplo que se reparten cuartos de hoja de carta, este tríptico también, todo lo que incluye el servicio de imprenta que nos brinda un proveedor externo ahí va en esa partida. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual el mismo sentido, igual en el mismo sentido de las impresiones, cual es el monto autorizado que tiene ese servicio de impresiones. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Actualmente son doscientos y fracción casi \$300,000.00 pesos. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces más 600 serian 800 de esto no se si ya a has ejercido alguno. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Pues casi todo-----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual que se vigile el cumplimiento del artículo 134 Constitucional respecto a la promoción, porque si he estado mirando diferentes impresiones o canales que abrieron de parte del Ayuntamiento hay que apegarnos a ese artículo, gracias. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Si, muy bien. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidor Silvano. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante-----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Solo quiero saber cuál es su presupuesto para este año. -----



DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL: El presupuesto para Comunicación Social con permiso Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante-----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Es de \$5,000,000.00 de pesos-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pues cuanto tenía el antepasado le puedes mencionar el Gobierno de Mirna Rincón cuantos millones tenía. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Eran alrededor de \$9,000,000.00 de pesos, históricamente somos el Ayuntamiento que menos recurso y que más ha hecho en materia de Comunicación lo pueden verificar en los canales precisamente de redes sociales el incremento que ha tenido y esto genérico y orgánico. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: \$9,000,000.00 de pesos tenía la Administración de Mirna Rincón. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues el doble que nosotros y yo también quiero decir que cuando a uno no le preguntan, no debe decir, pero yo lo voy a decir aunque no me pregunten, creo que es el momento en el que si sería bueno que yo pueda comunicar que me encanta comunicar nuestro trabajo claro por su puesto quiero comunicar y dejar bien claro que la página de Araceli Brown de Facebook esa página la pago yo con mi recurso propio y yo la manejo esa página la manejo yo personalmente, a mí me gusta escribir y yo escribo y me gusta subir mis fotos y me gusta documentar mi trabajo es parte de este personaje que tiene muchos años trabajando en la lucha social entonces me he construido a mí misma y esa página la pago yo con recurso propio desde hace ya muchos años no es una página que haya creado en el Gobierno, es mía desde hace muchos años creo que desde que se creó Facebook ya tiene bastantes añitos pero es mía, no le cuesta al Gobierno pues y es una página que tiene mucha influencia bastante influencia entonces ahí en esa página el Municipio se ahorra porque es un medio de Comunicación, perse, solito es orgánico solito se ha ido creando por muchos años pues eso es un ahorro para el Municipio por que ahí se comunica insisto, algo más, Regidora María Ana y luego Regidora Sandra.-----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Si, pues un comentario en cuanto al volanteo es muy importante mantener informada a la comunidad no, creo que nos faltó volantear y promocionar el módulo de Presupuesto Participativo ya que todo el tiempo que estuvo aquí instalado no se acercó la gente no, entonces si pues que las campañas de volanteo realmente estén, digo no sé si están los programáticos y ya sabemos qué tipo de campaña ósea que realmente ese programa sea transparente no, porque creo que sí, bueno yo todo el tiempo que vi aquí el modulo incluso estuve tomando fotos y siempre estuvo solo nunca vi gente que se acercara aquí que desconocían que existía aquí un módulo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si muchas gracias Presidente de echo acabamos de tener la Sesión de consejo de Presupuesto participativo donde presentamos los resultados de este periodo o convocatoria de presentación de propuestas en las cuales se recibieron 158 propuestas de obras y mejoras de las cuales solo 17 fueron presentadas a través de Comités de Vecinos las demás fueron presentadas de manera individual por los ciudadanos, el gran porcentaje y aquí hay que reconocer si hubo una muy buena participación por y la mayoría de la participación fue de las mujeres Presidente más de 87 creo alrededor de 87 propuestas fueron presentadas por mujeres ciudadanas de este Municipio que se presentaron a llenar todos los requisitos para proponer obras y mejoras a su entorno para sus comunidades sus colonias entonces creo que ente momento tener en la mesa 158 propuestas, hablan del resultado del éxito de este primer ejercicio del Presupuesto participativo los cuales ya se canalizaron a las dependencias correspondientes, PRODEUR, Servicios Urbanos y



Oficialía Mayor para que elaboren un pre dictamen de viabilidad para la siguiente Sesión el Consejo pueda determinar cuáles son viables y seleccionar un máximo de diez que irán a consulta ciudadana para que sean los ciudadanos de manera abierta quienes participen y prioricen cuales son las obras que consideren más importantes para mejorar el entorno de estas comunidades, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidenta, de los \$5,000,000.00, que tiene presupuestado entiendo que se hizo para el ejercicio fiscal 2022 que fue más o menos cuando se hizo el presupuesto en noviembre, digo ante de que, en noviembre ajá de estos cinco millones que tiene usted presupuestado de sus mismas partidas, no puede hacer la transferencia para la partida de Servicios de Impresión que sería la 33602. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Bueno precisamente, las partidas, este perdón, con permiso Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: El presupuesto que tenemos ya está comprometido es por eso que nos vimos en la necesidad de acercarnos a la Tesorería para solicitar esta transferencia está comprometido y además como son campañas que nos solicitan las diferentes dependencias de todo el Ayuntamiento nosotros tenemos un Recurso, pero pues se va agotando no, entonces antes de que se nos agote que nos quedemos sin nada y que nos lleguen a pedir alguna campaña de difusión o impresión pues por eso es que acudimos a la Tesorería y a ustedes. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Normalmente cuanto sería lo adecuado para esta partida ósea normalmente cuando hubiera usted pedido. -----

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Por ejemplo, Hace dos años en el inicio del VIII Ayuntamiento esta partida que tenía alrededor de \$900,000.00, como entramos en la dinámica de la pandemia, y aparte de eso las vedas pues no nos permitieron utilizarlo, y por eso fue que en este Ejercicio Fiscal que se nos disminuyó todavía más. -----

REGIDORA SANDA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo Muchas gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En Contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En Contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En Contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En Contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Mi voto razonado, pues cuidando el tema de las partidas si sobre todo de donde se ejerce, de donde se utiliza el recurso, mi



voto va a ser en contra ya que considero que, si deberíamos de cuidar el tema de jubilaciones y buscar otra forma de solucionar este tema, gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso e)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-634/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante compañero, Gracias:-----

COORDINADOR DE CONTROL PROGRAMATICO Y EVALUACION: Buenos días con su permiso, el tema de estas Modificaciones Programáticas que se hacen para este Ejercicio Fiscal son meramente modificaciones de metas que tiene cada dependencia Programas Operativos Anuales, estas modificaciones de metas se van vigilando mes con mes a través de la Coordinación de Control Programático y Evaluación esto con la finalidad de reportar el trabajo real que hacen las Dependencias que hasta ahora se ha consolidado hemos estado revisando que con el mismo recurso se ha hecho incluso el doble entonces estamos hablando de una buena estrategia, de una buena operatividad de parte de las Dependencias, ese sería Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidenta, respecto a las modificaciones las que se realizaron que de la Administración Central por lo que mire y las modificaciones que se hicieron en la Presidencia directamente respecto a los últimos tres programas no sé si está en las atribuciones directamente de la Dirección como tal o como para eso existen Paramunicipales o Direcciones de Cultura y talleres que puedan hacerlo directamente o no se si no confía en su Administración para realizarlo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No entendí que dijo, no le entendí. -----

TESORERO MUNICIPAL: Respondo Presidente. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No tiene que explicar lo que dije yo, lo puedo volver a explicar luego se va a entender como Main Spleen este. -----

TESORERO MUNICIPAL: Le puedo dar respuesta-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le puede dar respuesta, yo no le entendí lo que dijo, discúlpeme, pero no le entendí. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Es que en lo que presenta usted Presidenta como modificaciones Programáticas, presenta unos Programas de talleres de canto, pero directamente en la Presidencia a eso me refiero, no se si no tenía conocimiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues si lo estoy presentando yo, usted que cree. -----



REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: A pues es que dice que no entendió por eso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No entendí lo que está usted diciendo pues porque a lo mejor usted no tiene la información completa eso es lo que no entendí a la mejor usted es la que desconoce por qué bueno yo entiendo no me sigue, no sabe lo que hago, no está atenta a lo que el Gobierno está realizando y proponiendo, usted no tiene atención en eso por eso no se inmiscuye yo lo entiendo verdad, porque no le interesa lo que estamos haciendo, pero que el Tesorero le responda. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, con mucho gusto Presidente de hecho no hay que olvidar que la Presidente Municipal es el Ejecutivo y principal autoridad de la Administración Central y como tal puede asumir o atraer cualquier función de cualquier Dependencia Municipal pero no nada más la función sino también atraer hasta Dependencias Municipales y esto ha sucedido históricamente para quienes han participado en distintas administraciones los Presidente Municipales llegan hasta traer a la Presidencia algunas Direcciones como es el caso de Verificación, como es el caso en su momento de Transportes Municipales, los Presidentes han decidido que Direcciones dependen directamente de la Presidencia para poder atender los temas o problemáticas inherentes a esas dependencias como una prioridad de Gobierno es también que la Presidencia Municipal puede atraer cualquier facultad o atribución de cualquier dependencia, no por que considere que no se está llevando a cabo de una manera efectiva o eficiente sino porque considera como una prioridad para el desarrollo de este Municipio poder tener un Programa dentro de la Presidencia Municipal, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, permítame, bueno los voy a dejar que hablen y ya después hablo yo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si gusta hable. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Lo que pasa es de que en el Programático dice que se van a dar las clases de canto y coro a diferentes escuelas, menciona de las zonas de Plan Libertador, Constitución, Lucio Blanco y Primo tapia, en escuelas públicas, la pregunta es quien va a impartir, si es a través de la Presidencia quien impartiría esas clases. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Permítame, voy a pedir tres minutos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros, la pregunta era quien va a impartir. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Si, me comentan que no se escuchó el comentario nos queda claro la explicación que dio el Tesorero, las Dependencias que Dependen de la Presidencia etc, etc, no, pero aquí nos habla de un Programático donde dice que se van a impartir clases de canto y coro en escuelas primarias del Plan Libertador, Constitución Lucio Blanco, y Primo tapia, falta agregar la palabra, creo yo Públicas, de Escuelas Pública, pero me queda la duda quien va a impartir a través de la Presidencia estas clases de canto y coro. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno les voy a platicar para que sepan se va a impartir primeramente en los Centros Comunitarios primeramente clases de verano, Maestros especializados de la Escuela de Música Clásica y Maestros que ya están profesionalizados, van a impartir estas clases por que decidimos hacer este proyecto, este programa, esto salió a raíz de esta visita de varias escuelas que yo he hecho esas visitas porque los niños piden, piden aparte de columpios piden cantar, piden ellos lo piden, tienen ganas, hay el ánimo hay esa voluntad, además no tenemos suficientes Psicólogos para dar la atención de tanta frustración que nos ha provocado el Sistema que afortunadamente ya no tenemos que es el Sistema Neoliberal que hace a seres individuales, hace a seres egoístas o hace a seres que no liberan las emociones humanas, entonces eso genera frustración pero cantando se libera, es como bailar, son expresiones humanas que no se necesita mucho recurso para poder liberar la frustración cantando se libera, entonces como no tenemos ese apoyo para darle a los niños principalmente que son vulnerables, ese apoyo psicológico, bueno por medio del canto se les va a



dar esa herramienta de que sepan utilizar su voz para bien expresarse y poder librar frustraciones que todos tenemos ósea no es nada mas de los niños, todos tenemos frustraciones porque así se ha formado esta sociedad frustrada por los Gobiernos del pasado, bueno ahora nosotros queremos transformar a nuestra sociedad y bueno desde las cavernas lo primero de lo primero que se hizo junto con el fuego fue danzar y expresar por medio del canto y de la música, expresar en algo humano como somos un Gobierno Humano pues vamos a impulsar estas clases de canto y que esperemos que siga creciendo, la intención es hacer este programa piloto e ir preparando el terreno para que cuando entren a las clases junto con el Gobierno del Estado, que es con quien también hemos estado trabajando se puede implementar en las escuelas de manera directa por que les recuerdo que la frustración no es sana para nadie, tenemos todavía muchas carencias como lo dije hace rato, nuestro Gobierno, el Gobierno de la cuarta transformación apenas tiene tres años y meses entonces apenas estamos construyendo nos falta mucho, pero queremos recuperar ese sentido humano que nos da vida, es reconocer nuestras propias herramientas, para generar música es bueno, es sano, que es lo que queremos hacer sanar y el canto sana desde el alma, sana el alma y el algo bonito, entonces si es trabajando con los niños pues entonces imagínense pues lo que podemos multiplicar esa sanación para que crezcan con menos frustración, que sean felices, ese es el objetivo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, ha perdón, nomás bueno para aseverar, son muy buenas inversiones para nuestra sociedad muy buenas inversiones, reditúan, quedan en la memoria grabadas para siempre, para siempre, adelante Regidora Dalia. --

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, la duda no es el objetivo del programa, ahorita estamos votando la Modificación Presupuestal específicamente, digo Programática perdón, este la modificación de los POAS, entonces he ahí donde está la duda si tiene la función la Paramunicipal que ya hay una Paramunicipal que se dedica a Cultura y que no se le destina ni se le envía y tiene poco recurso y que tiene pocos maestros de canto, tiene pocos maestros de teatro, tiene pocos maestros para incentivar todo lo que acaba de decir la Presidenta, que es muy buena inversión pero por que no se destinado a la Paramunicipal destinada a ese objetivo, bajo el Programa que se quiere realizar y lo expuesto aquí son cuatro puntos de modificación programática en la Presidencia para atender clases de canto las cuatro van enfocadas a eso, entonces pues no sé si el IMAC no esté funcionando si al IMAC no se le va a dar las herramientas como se está dando a la Presidencia de este caso en los Programáticos o por que no está destinado para eso en el POA de esa Paramunicipal de Cultura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le quiere explicar usted Tesorero y ya luego yo abundo. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas Gracias Presidente, de echo yo lo comentaba hace un momento creo que la pregunta es un poco redundante en el sentido de que la Presidencia como les decía puede atraer cualquiera de las funciones, las atribuciones que tiene o tenemos todos y cada uno de los titulares de las dependencias no son más que funciones o atribuciones delegadas por la Presidencia como a nosotros los funcionarios que la asistimos y la auxiliamos en esos temas que son delegados eso no implica que ella no pueda atraer cualquier función que tengamos nosotros en este momento por Reglamento delegada a cualquiera de las dependencias en el otro sentido pues es desde la perspectiva que se vea el tema obviamente el tema de la niñez, el futuro, el tema de la seguridad, el mejorar su entorno, sus condiciones de vida vaya analizar el tema de la niñez y su crecimiento o desarrollo puede ser un tema que puede tener distintas perspectivas y enfoques desde la perspectiva de que cada uno de ustedes para esta Administración, para la Presidente Municipal es un tema prioritario la atención del desarrollo de la niñez y en ese sentido pues es que propone generar un programa y atraerlo a la Presidencia Municipal, con el presupuesto que ya tiene asignado que quede claro no está solicitando presupuesto para este programa, el presupuesto saldrá del presupuesto que ya tiene originalmente destinado la Presidencia Municipal para este Ejercicio Fiscal, lo que está haciendo es una modificación un ajuste a su programa a sus metas para poder desarrollar estos programas que sin duda serán de beneficio para el futuro de la niñez de este Municipio, es cuánto. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, nomás para que quede claro por qué nosotros tenemos muy buena armonía y comunicación con IMAC y trabajamos de la mano en conjunto digo para que no se genere así como esta suspicacia como si estuviéramos en contra del IMAC, o no estuviéramos trabajando con ellos o como si quisiéramos arrebatarle algo, no, al contrario estamos creciendo, está muy bien dirigido este Programa en coordinación con el IMAC, estamos coadyuvando y si yo lo atraje, porque es una necesidad y cuando hay esa, existe la necesidad pero aparte, existe la voluntad de los niños para poder nosotros apoyar a la niñez y recupera ese sentido humano pues yo ando fascinada, encantada por eso doy mis horas extras toda la tarde para poder yo recoger ese sentimiento del Pueblo para escuchar el sentir de la comunidad a mí me encanta eso me fascina por eso estoy aquí presidiendo para poderle dar el apoyo a la gente entonces es un programa muy bonito y va a ser un programa, muy importante y ojala se continúe en las demás administraciones este ejercicio que vamos a realizar porque es para sanar, fíjense para sanar ojalá se diera algún día la oportunidad Regidora Dalia de tener ese apego al pueblo para que conozca la realidad de lo que estamos viviendo, de lo que aconteció en el pasado, porque estamos viviendo, lo peor que sucedió en el país, lo peor que sucedió en el país fue en el sexenio de Felipe Calderón, ahorita apenas estamos viendo esos resultados de todo lo que se hizo en ese sexenio, estamos viendo el resultado y no vamos viendo, sino sufriendo pa' que sufrir, entonces hay que convertir ese sufrimiento en un bienestar, esa es la transformación a la que le estamos apostando, por eso la gente tuvo fe en nuestro Gobierno, por eso hay esperanza de cambio, por eso la gente sigue apoyando estos Gobiernos, de izquierda humanistas que se enfocan precisamente en poder transformar esta energía negativa, en energía positiva pues no en vano me la paso diciendo yo que fomentemos el amor y la paz pero todos, es una responsabilidad social, ¡social!, no personal, social en lo personal de mí no queda, de mí no queda!, todos los días lo hago de mí no queda, si yo puedo influir en esta sanación, si yo puedo fomentar el amor, la paz y la esperanza, lo voy hacer eso es lo que yo estoy otorgando a mi pueblo, ese es mi plus todos los días y va a quedar bien bonito, ojala captaran todos, los invito para que canten todos en ese coro, que todos cantemos y que todos liberemos por medio del canto todas esas frustraciones que traemos, adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidente, con respecto al tema del POA, me gustaría saber cómo se terminaron las metas dentro de la Dirección de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorita. -----

REGIDORA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Pues es el tema no, estamos en el tema por eso me gustaría saber. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No estamos hablando de eso de Cabildo. -----

SECRETARIO GENERAL: Estamos en las Modificaciones Programáticas. -----

REGIDORA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Si, dentro de los POAS. -----

TESORERO MUNICIPAL: Es la Modificación a los Programas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A los Programas en General, pero estamos hablando de otra cosa. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Si, es que luego nos perdemos un poquito no, en la explicación pero si me gustaría regresar al tema, lo que pasa es que hubo una situaciones ahí en lo que se refiere a, digo específicamente voy hablar de la Dirección de Cabildo, porque es pues donde vienen mis metas dentro de mis Comisiones entonces tuvimos una plática con David, donde les expusimos o voy hablar en primera persona donde les expuse pues mis inquietudes y mis dudas respecto pues a las metas que vienen aquí, yo entiendo y me gustaría que me corrijan, yo entiendo que para que tengamos un POA con o estas Modificaciones Programáticas a los temas o actividades que tengamos que llevar a cabo pues debemos tener un presupuesto, no sé si estoy en lo correcto Tesorero, si verdad, gracias, entonces como tenemos que tener un presupuesto y lo



platicábamos con David, porque pues es la persona que estuvo dándole seguimiento al tema, si me gustaría saber y bueno quien lo firma es Christian Guillermo Pimentel, pues si me gustaría saber de dónde se basan para o en que se basaron porque somos un Gobierno de continuidad, no todos per la mayoría si viene con esa experiencia y si me gustaría a mí saber pues en que se basaron para las metas, las actividades etc. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucho gusto Regidora, para dejar en contexto que es el punto que se está aprobando, es la modificación a los Programas Operativos de las distintas dependencias de la Administración Publica Central, que vino a presentar según su avance de gestión trimestral de este Ejercicio Fiscal 2022 que estaremos presentando en el mes de julio al Congreso y dándole vista a la Auditoria para seguimiento a la Cuenta Pública, esto está sustentado en la Ley de Presupuesto y Ejercicio Publico, del Estado de Baja California, ese Programa que tienen en sus manos cumple con lo que establece la Ley de Planeación pero también la Ley de Presupuesto alineado al Plan Municipal de Desarrollo en fin se cumple con todo lo que la normatividad exige en ese sentido y se han hecho cambios?, si se han hecho cambios, porque teníamos observaciones también de la Auditoria y falta de seguimiento de atención o integración de los POAS, es por eso se creó la coordinación que dirige el Licenciado David Ledezma para poderle dar seguimiento y un puntual integración a los Programas Operativos la Ley establece muy claramente, si las dependencias no presentan un Programa es responsabilidad de la Tesorería Municipal generar esos programas y presentarlos en conjunto con la administración del presupuesto y este tema pues ya lo hemos platicado, el presupuesto no es de las personas es de las dependencias, hay un Programa Operativo para la Coordinación Administrativa de Regidores, donde está centralizado el Presupuesto, suficiente para que funcione toda la parte de Regidores donde está centralizado y asignado el presupuesto, de las dietas que percibe, de los sueldos de los Asistentes que tienen en auxilio cada uno de ustedes, donde está la papelería, la cafetería, el agua, el presupuesto suficiente para cambiar sillas o mobiliario que se requiera en fin el presupuesto suficiente para ejercer sus funciones y desarrollar las que están plasmadas en el Programa Operativo, esas actividades se establecieron y se propusieron las mismas para todos y cada uno de ustedes en función de las dos o más Comisiones que tuvieran asignadas, ahora bien han pasado dos oportunidades, esta fue la segunda oportunidad para que ustedes en su experiencia en el ejercicio de sus propias atribuciones de los asuntos que tienen encomendados que asuntos tienen sus Comisiones que presiden, pudieran hacer los ajustes en función de las actividades que desarrollan, para que a la hora de evaluar el Programa pues sea un programa con un resultado positivo, algunos como la Regidora Norma pues hizo una modificación al componente y a las actividades que corresponden a sus Comisiones y esto es algo que bueno, todavía hay una oportunidad antes de presentar el tercer informe, volveremos abrir un periodo más para hacer una modificación y ustedes tendrán la oportunidad de presentar esa modificación cada uno en particular de los asuntos que competen a sus Comisiones en relación a las actividades que desarrollan efectivamente para que la evaluación de su componente o de sus Comisiones pues sean una buena evaluación y que no termine con una mala evaluación por una falta de cumplimiento de esas actividades o de presentar los informes que corresponden pero esos pues deben de canalizarlos a través de la coordinación que corresponde y les digo hay recursos y has asuntos, los asuntos son propios de cada uno de ustedes en función de las comisiones que presiden, es cuánto. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Si, Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidenta, entiendo lo que me comenta Tesorero nada más que si en esta duda por ejemplo digo, si ya quedo, así como lo están enviando pues sigue tendiendo errores todavía, por ejemplo, voy a mencionar en el tema de mis comisiones donde todavía y lo comente en esa reunión, pues siguen colocando las dos Comisiones en el mismo nombre y pues otra vez donde el objetivo, donde está mi nombre dice presentar en tiempo y forma las sesiones de Cabildo convocadas por la Regiduría 1,2,3, etc., hasta la 10, y pues bueno entiendo que por estas dos oportunidades que se ha tenido esa modificación pues a lo mejor por no tener y lo voy a decir así este a lo mejor el acercamiento porque creo que lo adecuado sería



o lo oportuno sería que si alguien le interese que se genere de la manera correcta pues que se acerque a cada uno de los Regidores para, sobre todo pues porque viene el nombre de nosotros, estoy hablando por mí, para poder atender pues esos errores que a veces son de dedo y a veces son bastantitos errores de dedo y a que a final de cuentas nos van hacer una observación o van a generar otras consecuencias, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante-----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho por parte de la Tesorería y de la coordinación de Regidores hubo dos reuniones una con sus asistentes, Secretarios Técnicos de cada uno de ustedes y una segunda donde ya participaron algunos Regidores entre ellos tengo entendido que usted Regidora y se le explico cuál era la finalidad de esta modificación o de esta oportunidad de modificación de los programas operativos entonces que bueno, que ha hecho un análisis ojala pues este análisis hubiera podido hacerlo antes para que hubiera podido presentar en tiempo todas esas modificaciones porque lo pueden hacer ustedes y es no, así lo marca la Ley no lo estoy diciendo yo, la Ley dice ustedes deben de proponer esas modificaciones, si no lo hacen es cuando la Tesorería se ve obligada por Ley a tener que presentar la propuesta del Cabildo pero por una omisión, por una omisión o bien porque ustedes aceptan que es correcto, entonces si es importante que cada uno de ustedes analice el componente que corresponde a sus Comisiones puedan hacer las modificaciones o proponer las modificaciones que consideren pertinentes en función de las actividades efectivamente desarrolladas, en sus comisiones para efecto de que su evaluación pues sea positiva y no termine en una evaluación crítica su componente y baje la evaluación en conjunto de todas las Comisiones, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Discúlpeme Regidora, pero es que se está haciendo dialogo de dos, cuando termine Cabildo ustedes pueden seguir platicando. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: No es una plática Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nomas permítame. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Si la escucho. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La Regidora Karely hay que darle la voz, porque usted ya se tomó dos, ahorita que ella hable y ya luego usted vuelve hablar con mucho gusto. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno yo nada más quiero abundar un poquito a algunos meses pasados donde nosotros, hablo por mi si tuvimos ese acercamiento hice algunos oficios para provocar esa reunión y esas creaciones de ese POA que venía con un sistema nuevo un presupuesto ya dinámico, sistematizado como bien lo mencionaron entonces si nada más quiero que quede claro que si hubo ese acercamiento, meses después se no hace llegar como está el POA sin esa previa platica y si como bien menciona el semáforo crítico o calificación crítica sería a la Coordinación no, a la Secretaria General, entonces si nada mas no quiero que confundamos esa parte porque creo que por mi parte pues se hizo esa apertura y pues nada más que quede claro. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidenta, nada más para comentar que efectivamente hubo ese acercamiento y pues por ahí quedó pendiente que nos contestara David ya que él se llevó esos temas, lo platicamos creo que duramos una hora más o menos ahí hablando del tema, dos horas estuvo tan interesante que fueron dos horas y pues hasta ahorita ya no regreso con la petición que le hicimos, gracias. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, bueno este yo nada más hablo por mí, así me llegó el oficio donde se me solicitaba la información para las modificaciones del POA, mi Secretaría Técnica la atendió, aquí estamos viendo dos cuestiones distintas, creo que una cosa es lo que es nuestro Programa Operativo y las metas que tenemos y otros son el tema de presupuestos en este sentido la adecuación si se hizo por parte de una servidora y también si me di cuenta que por ahí algunos compañeros contestaron vía oficio que no iban hacer las modificaciones entonces también bueno creo que es parte de. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho las modificaciones no las hace la Tesorería, las capturan cada una de las dependencias es decir cada uno de los que estamos dentro de una Dependencia Municipal hacemos las modificaciones o correcciones al administrativo o al enlace que tenemos que administra el Programa Operativo en el SIAC para que haga las modificaciones o proponga las modificaciones respectivas una vez que es revisado por la Tesorería se les informa para que se los puedan imprimir, rubricar y turnar a la Tesorería para posteriormente subirlo al Cabildo entonces eso es parte del proceso, los términos, son términos que están en Ley en los cuales hay que cumplir y el mecanismo pues lo hacemos a través de una circular que se gira a todas y cada una de las dependencias, en este caso pues si era importante tener una reunión con ustedes pero si se cumplió con establecer un tiempo, enviar una circular y el hecho de que está en que si hubo modificaciones en alguno componentes no en todos, nosotros evaluamos con los que no presentaron es porque están de acuerdo en cuáles son sus actividades y la forma en cómo se va a evaluar su componente, es cuánto. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En Contra;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En Contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **En Contra;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En Contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karelly Guadalupe Leal Ramos, **En Contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Voto comentado y fundamentado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya nos dice quienes conformamos el Órgano de Gobierno Municipal denominado Ayuntamiento, Cabildo aquí presente igual lo dice la constitución Política del Estado Soberano de Baja California la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior del Ayuntamiento nos estipula nuestras obligaciones y nuestras responsabilidades como munícipes electos por lo que creo que no deberíamos contar con un POA pues no contamos con un presupuesto y no existe la unidad de Regidores, el POA como comentan mis compañeras pues debería de ser para la Secretaría General y la Dirección de Cabildo y pues claro está que la Presidenta como ejecutiva pues si cuenta con presupuesto por lo tanto pues tiene que contar con un Programa Operativo Anual, como todas aquellas, Secretarías, Direcciones, Paramunicipales, etc. no, y creo que no se vale engañar a la gente si vamos a estar hablando de política pues los Gobiernos de izquierda, no sé pero creo que lo que menos hay es humanismo ya que no hay una empatía con las personas y sus problemas les recuerdo que el Sistema de Salud actual, es ineficiente la corrupción ha aumentado y se ha triplicado la inseguridad por mencionar algunos, mi voto en contra, es cuánto. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado, fundamentado, como bien ya lo hemos manifestado, no es el no haber acatado como menciona las dos invitaciones a modificaciones si no es de origen, de origen en aquel 2021 cuando se presentó toda la propuesta 2022, cuando no



fuiamos tomados en cuenta donde solicitas por oficio y que no se nos tomó en cuenta para determinar las acciones o los programas operativos anuales y o sorpresa desaparece la Unidad de Regidores y en este caso es bajo la responsabilidad del Secretario General y la Coordinación que es Christian Pimentel, son los que tendrán que solventar sus propuestas, en contra. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: En relación al Proyecto 43, mi voto en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que Aprobado por Mayoría de votos de los miembros del cabildo, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Secretario, Por favor si comunica. -----

SECRETARIO GENERAL: La Presidente solicita receso por cuestiones de agenda retornando a las 19:30 horas del día de hoy, lo vamos a someter a votación económica, por favor, en votación económica quienes estén a favor del receso. -----

-----**Votación**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias-----

SECRETARIO GENERAL: Se aprueba por mayoría de votos-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nos vemos a las 07:30 de la tarde-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0630/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Israel Duran, adelante:-----

DIRECTOR IMJUVER: Con su permiso Presidente, miembras y miembros de este Cabildo, lo que se presenta en este punto es una modificación presupuestal entre partidas, es por el orden de \$78,396.00 pesos, que se transfieren de la partida 54101 Vehículo y Equipo de Transporte, que es pues digamos que un ahorro, un sobrante del costo del vehículo que se tenía contemplado, se consiguió un mejor precio y pues bueno esos \$78,396.00 pesos, serán transferidos a diferentes partidas que nos permiten fortalecer los programas del Instituto de la Juventud, el 84% de este presupuesto, se va a la partida de becas a estudiantes, siendo \$66,000.00 pesos y las otras en otras partidas de manera más pequeña para fortalecer y equipar un poco más también al Instituto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna duda compañeros del Cabildo, muchas gracias Director. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso g)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----



Votación

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: A favor y lo felicito por esta transferencia a la beca a estudiantes, excelente decisión.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso g)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-633/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director, adelante:-----

DIRECTOR IMJUVER: Muchas gracias Presidente, con su autorización, esta modificación afecta los trimestres, segundo, tercero y cuarto del Programa Operativo Anual del Instituto Municipal de la Juventud, el objetivo de estas modificaciones es reflejar de manera más real el trabajo que se está desarrollando en la Paramunicipal, también para ello quiero mencionar, recalcar el trabajo, el excelente trabajo que está realizando mi equipo, que ha estado muy muy muy activo y que han permitido aumentar las actividades de una manera muy muy considerable, quiero también mencionar que aparte de estar atendiendo escuelas ahora que ya se cuenta con las clases presenciales también se están atendiendo centros de rehabilitación, estamos también atendiendo como hace unas horas menciono la Presidente, estamos atendiendo también grupos de adultos mayores con estos cursos para que las y los abuelitos puedan usar de mejor manera sus celulares, nos damos cuenta y muchos nos comparten que la familia no les tiene paciencia para enseñarles y todo esto y la mayoría de ellos agradecen muchísimo y nos esperan, porque ya tenemos un calendario amplio ahí, que lo realizamos en colaboración con el DIF y bueno también este recalcar que este Programa Operativo se planeó a finales de 2021 cuando todavía no sabíamos que restricciones iba a haber, entonces queríamos ser prudentes y establecimos un Programa Operativo que fuera alcanzable, por esto las modificaciones, voy a mencionar nada más a grandes rasgos las actividades para no alargarme mucho, les decía, son modificaciones en segundo, tercer y cuarto trimestre, en la actividad 1.2.1 actividades para el desarrollo de la juventud donde van pláticas, talleres y demás en tema preventivo y en tema educativo, pasamos de 9 actividades al año a 33 actividades, en la actividad juventud emprendedora pasamos de 1 actividad que teníamos programada anual a 5 actividades que estaremos haciendo en el año, la actividad juventudes por la comunidad, en donde realizamos las jornadas de limpieza, de forestación, demás actividades que promueve la participación de las y los jóvenes en las acciones positivas en la comunidad y donde también incluimos estas actividades que estamos desarrollando con adultos mayores, pasamos de 7 actividades programadas para todo el año a 23, nos estamos comprometiendo a hacer 23 actividades y de la actividad juventudes participativas, en donde promovemos la participación cultural, política y social de las y los jóvenes, pasaremos de 11 actividades comprometidas a un total de 21 actividades comprometidas durante el año y eso sería todo de mi parte, bueno nada más mencionar algo que la Presidente siempre pues nos promueve



no, a retornos a nosotros mismos y a que nosotros mismos nos superemos y bueno mencionarnos que, para mencionar 2 actividades que empatan el año pasado y este año se están repitiendo que son la recuperación de espacios y actividades en campo como las que le mencionaba, en 2021 realizamos 11, este año nos estamos comprometiendo a hacer 23, en la parte de los cursos, talleres, pláticas preventivas, en el año 21 hicimos 14 actividades y este año nos comprometemos a hacer 33 actividades, nos estamos superando de lo que hicimos en año pasado, es tanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algo que quieran comentar compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana y Regidora Sandra. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si gracias, no alcance a escuchar bien, por ejemplo en cuanto a becas, metas programas, muchas de estas becas son con recursos federales o si tenemos metas con recurso propio en cuanto a becas, no escuche alguna meta del programático. -----

DIRECTOR IMJUVER: Claro, si, bueno no específicamente no se afectaron las actividades correspondientes al tema de estímulos a la juventud, pero estas actividades nosotros las tenemos contempladas como convocatorias, es decir en las metas no está un número determinado de personas a alcanzar si no un número determinado de actividades o de convocatorias que nosotros emitimos, este año estaremos emitiendo 3 convocatorias, una para universidad, una para secundaria y una para preparatoria, en el punto anterior mencionaba de los \$66,000.00 pesos que estamos aumentando del ahorro que se generó de la compra del vehículo, estaremos pasando \$66,000.00 pesos para reforzar, es decir, la actividades que teníamos contemplada se va ver reforzada con \$66,000.00 pesos más para tener más beneficiarios y beneficiarias. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y todas, Director nada más si nos puede compartir que tipo de temas, el tema de la prevención pues es un tema que siempre tenemos que apostar y me da mucho gusto ver que en lo programado que eran 9, va terminando con 33 que es una muy buena meta, como que tema nos puede compartir que se han dado o que tiene proyectado, gracias. -----

DIRECTOR IMJUVER: Claro que sí, con muchísimo gusto Regidora, bueno las actividades que están dentro de esta o más bien lo que se realiza dentro de esas 3 actividades, sería las que van enfocadas a la prevención, tanto prevención en tema de salud emocional, en el tema de sexualidad, también la prevención del alcoholismo, tenemos, generamos también el modulo interactivo, quienes ya lo usaron también para concientizar sobre el uso del alcohol y bueno, todas las actividades por ejemplo todas aquellas conferencias, pláticas y talleres, estamos realizando el taller de autoconocimiento emocional, por cierto el día de hoy lo impartimos en la secundaria 7, este taller busca que las y los jóvenes identifiquen sus emociones y aprendan a trabajarlas, canalizarlas y también aquellas de plan de vida y de inteligencia emocional, la del desarrollo de habilidades blandas y todo lo que es de tema preventivo, lo estamos metiendo ahí ¿no? Entonces son actividades muy diversas. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias por su trabajo Director. -----

DIRECTOR IMJUVER: Muchas gracias Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso h)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

Votación

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - -

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: A favor y muchas felicidades al equipo de IMJUVER. - -

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: A favor y felicidades.

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO: Si reconocer el trabajo de todo el equipo de IMJUVER, porque cuando paso por la oficina veo que todo su pizarrón está lleno y que el calendario está lleno de actividades con 4, 5 al día e independientemente de los trabajos que tiene como Dirección entonces si es algo que se debe de reconocer, que si bien ese es el trabajo, lo tenemos que tener bien presente de que como ha aumentado las actividades de la Paramunicipal, mi voto es a favor. - -

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Me siento muy orgullosa de mi equipo de trabajo, gracias por la labor que realizan con los jóvenes para el bien de la comunidad, muchas gracias, a favor. - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso h)** del PUNTO QUINTO del orden del día. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:- -

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 01 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0631/2022. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la contadora Claudia, adelante:- -

CONTADORA IMDER: Muy buenas tardes honorables miembros del Cabildo, Presidenta, estamos haciendo unas transferencias presupuestales para el ejercicio 2022, las cuales son en el ramo 1000, que es por el ajuste al salario mínimo general el cual nos va permitir pagar las nóminas de los siguientes meses, estamos incrementando en la partida de arrendamiento mobiliario, esto para rentar una copiadora más, dado que ya nuestras actividades son más grandes, también estamos aumentando la partida de subrogados y la partida de penas y multas, esto es para darle continuidad al trabajo del Instituto Municipal del Deporte, es cuánto. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario compañeros del Cabildo, gracias Claudia. - -



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso i)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso i)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-642/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Directora Adriana Zepeda, adelante. -----

DIRECTORA COTUCO: Hola, buenas tardes ¿me escuchan? ¿no? Ok, pues esta modificación nos ayudamos de parte de la Coordinación de Programación, para corregir unidades de medida de métodos de cálculo, uno por ejemplo en las pautas publicitarias teníamos documento y realmente pues podemos medirlo con la pauta publicitaria que nos arrojan las redes sociales, otro fue en difusión de atractivos turísticos, tenemos documento también y podemos poner también la difusión que son los porcentajes que nos arrojan las redes sociales y en calendario de eventos teníamos calendario y nosotros mandamos un programa para mantener informados a los medios semanalmente, entonces también hicimos ahí la modificación, sería todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Directora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso j)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso j)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé informar, adelante Regidora.

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Buenas tardes, muchas gracias, nomás para comentar que en colaboración con IMJUVER, IMDER, DIF e IMAC, estamos trabajando en un proyecto por iniciativa del Promotor de IMDER, Sergio García, donde se pretende dar una mayor difusión y participación de los jóvenes de educación media superior y superior en todas las actividades que estas Dependencias elaboran, así como ahorita nos decía el Director de IMJUVER que tienen muchas actividades y pues llevamos 3 reuniones y seguimos trabajando para pulir el proyecto, que la idea es que entre en vigor el próximo ciclo escolar a partir de agosto, es cuanto gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro Regidor que desee informar, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto:

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE-001/2022**, que presenta la Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, **relativo a la Propuesta de Hermanamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. con el Municipio de Corregidora, del Estado de Querétaro.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora, adelante:

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias, buenas tardes nuevamente, pues este Convenio es el primero de los 10 que tenemos ahí en lista de espera y se pretende con el desarrollar acciones de cooperación y fortalecer de manera coordinada, programas de colaboración que tengan como base el intercambio de iniciativas y experiencias sobre áreas de mutuo interés como promoción de negocios, comercio e inversiones, intercambio educativo, intercambio cultural, promoción turística y cualquier otra área de cooperación que se convenga, ya tenemos el Convenio, ya fue revisado por nuestro Departamento de Jurídico al cual agradezco mucho y pues en la Comisión también ya fue aprobado, sería todo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguien más que quiera informar (Regidora Norma: Es un Dictamen) perdón, algún otro asunto general que tratar.

SECRETARIO GENERAL: Se somete a votación.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CAP-002/2022**, que presenta el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila Presidente de la Comisión de Administración Pública, **relativo a la Desincorporación del Régimen del Dominio Público, para su incorporación al Dominio Privado del Lote 28 F D, Manzana 112 de la Colonia Leyes de Reforma, con una superficie de 1,237.11 m2, para ser donado al Colegio de Ingenieros Civiles de Playas de Rosarito, A.C., así mismo se instruye a la Oficialía Mayor del Ayuntamiento para que proceda con formalización y protocolización de la escrituración a favor del mismo.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor, adelante:-----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Buenas tardes Presidente, buenas tardes compañeros, con su venia Presidente, el día de hoy como un Cabildo responsable, al momento de presentar estos 2 Dictámenes, de desincorporación del Dominio Público para su incorporación al Dominio Privado de los predios identificados como fracciones C y D del Lote 28 de la Manzana 112, de la Colonia Leyes de Reforma, con lo cual cumplimos con la promesa que se les hizo a los Colegios de Arquitectos e Ingenieros de Playas de Rosarito, en el 2001 con el primer Ayuntamiento y se realizó parcialmente en el 2015, entregando en donación los terrenos a los Colegios antes mencionados, en este IX Ayuntamiento cumplimos cabalmente al desincorporar ambos terrenos del Dominio Público para que pasen al dominio privado y sean entregados a los Colegios de Arquitectos e Ingenieros respectivamente, con esto cumplimos con nuestro lema de ser un Gobierno que construye y una Ciudad humana y generosa, gracias Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, si, si, adelante.: -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Una pequeña observación, un error nada más, en la hoja, en la cuarta hoja menciona que el Lote de Manzana 112 será a favor del Colegio de Ingenieros, pero luego acá donde dice el acto de protocolización y que se realiza plena donación y menciona al Colegio de Arquitectos (Ah ya, no se hizo de conocimiento). -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Sí, ya se hizo una corrección. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo tengo una pregunta para el Regidor, nada más preguntar si, yo recuerdo que en el año 2000, se hizo entrega en donación al Colegio de Ingenieros y de Arquitectos, no estoy seguro pero se les hizo una donación directamente a ellos. -----



REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Si, no se había concluido el trámite hasta ahora se fue ahora sí que a todos los (Regidor Silvano Abarca: Es una desincorporación nada más) si es lo que estaba pendiente nada más la desincorporación, de hecho fue un trámite que inicio en su momento usted, pero si es lo que faltaba nada más la desincorporación para pasar al Régimen de Dominio Privado (Regidor Silvano Abarca: Muy a favor). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Pues que puedo decir ¿verdad? Ahora sí que muy a favor, pero sobre todo es un gusto ahora si terminar o concluir compromisos, aunque no hayan sido con nosotros, pero ahora si de la mano con el equipo que haya sido y ahora si en hora buena, no están, en la mañana estuvieron por aquí los Ingenieros, Arquitectos, desafortunadamente no están, pero si estamos dando cumplimiento a eso, así es que mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Felicidades Regidor y sobre todo también felicidades a la Lic. Borzani porque sé que ha estado muy pendiente de ese tema y si bien comenzó hace mucho tiempo, se están concluyendo muchas etapas de procedimientos que comenzaron tiempo atrás, sobre todo en ese tema ¿no? En el tema de poder dar certeza a los espacios y también reconocer que el Colegio de Ingenieros y el de Arquitectos, se pusieron o están contentos porque de cierta forma es una deuda histórica ¿no? Ya tenían como un proceso, aparte de que ellos colaboran con la sociedad, colaboran con muchos temas, entonces esto si es una noticia muy buena que nos llena de gusto, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias al Regidor que le dio seguimiento y tuvo voluntad de darle seguimiento y concluir, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Mi reconocimiento al trabajo, tanto a la Regiduría que encabeza el Regidor Miguel Moreno y a la Oficialía Mayor, especialmente a la Lic. Borzani por el trabajo, para cumplir con este proceso que no quede ningún tipo de incertidumbre y que cumplir con todo lo que la Ley nos pide, a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor y a todo el equipo de trabajo, gracias, bueno yo la conozco como Chavelita, Lic. Borzani muchas gracias por su trabajo en coordinación y es un acto de, pues de justicia y de certeza jurídica para los Colegios, muchas gracias, a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Para terminar el agradecimiento a mis compañeros ¿no? de la Comisión donde ahora sí que se dio seguimiento a este tema y Regidor Ángeles y sobre



todo a la Lic. Borzani, realmente en los temas que nos ha tocado participar y yo sé que en todos ha estado muy disponible y con toda la agilización posible pero en lo personal yo le agradezco el apoyo ¿verdad? Igual a los Colegios, no están presentes, pero también la disponibilidad que tuvieron, algunos trámites que ellos estuvieron gestionando y gracias también a ellos, es cuanto Presidente. -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CAP-001/2022**, que presenta el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila Presidente de la Comisión de Administración Pública, **relativo a la Desincorporación del Régimen del Dominio Público, para su incorporación al Dominio Privado del Lote 28 Fracción C, Manzana 112 de la Colonia Leyes de Reforma, con una superficie de 1,243.49 m2, también identificado como Lote 28 F C, para ser donado al Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito, A.C., así mismo se instruye a la Oficialía Mayor del Ayuntamiento para que proceda con formalización y protocolización de la escrituración a favor del mismo.** -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor, adelante:-

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Pues es igual en el mismo sentido de la conclusión de la desincorporación de estos predios ¿no? Hacia el Colegio de Arquitectos, gracias. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, certeza jurídica, como me gusta a mí ese tema de certeza jurídica para el patrimonio. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -

Votación

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1er Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del



día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0643/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Directora Adriana Zepeda, adelante:-----

DIRECTORA COTUCO: Hola otra vez, me escuchan, pues esta modificación es ya el último paso para poder realizar el pago de los finiquitos de las 3 personas que era mi anterior Administradora, el anterior Director y la Recepcionista, es algo que ya aprobaron el Cabildo pasado y es un paso más ¿ok? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

----- **Votación** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 14 de junio del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0643/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Directora, adelante:-----

DIRECTORA COTUCO: Es con el mismo sentido, es la modificación y el presupuesto de ingresos y ya ¿ok? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación** -----



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno, buenas tardes otra vez compañeros y compañeras de Cabildo, como algunos ya les tuve la oportunidad de platicar sobre este asunto general que les comenté, se trata sobre un Programa Municipal de Prevención y Concientización en el tema de Violencia de Género, para trabajarlo con las empresas, con la iniciativa privada, ya que es importante que también ellos como aquí en el Municipio ya establecimos los Enlaces de Género, en el Punto de Acuerdo pasado, también que las empresas se capaciten en el tema de Derechos Humanos, tema de diversidad y de perspectiva de género, que sean puntos seguros para mujeres y además dentro de este Programa se incluye tener una Bolsa de Trabajo para las mujeres que hayan sufrido alguna situación de violencia y que algunas muy probablemente sienten ese ciclo que no pueden desprenderse puedan ser autosuficientes y con el acuerdo de colaboración de estas empresas, puedan regresar a ser activamente empleadas ¿no? Es un Punto de Acuerdo, donde mi propuesta es que este Programa lo maneje el Instituto de la Mujer por su razón de ser, sin embargo está abierto a si en esta mesa decidimos que lo ejecute otra Dependencia, no sé, DIF, Bienestar o como lo vean ustedes compañeros, es una propuesta, pues yo la veo muy noble, muy buena para ahorita que como bien sabemos estamos en alerta de género en todo Baja California y tenemos los índices de violencia hacia la mujer en unos niveles muy altos, 1 de cada 3 mujeres es violentada entonces creo que seríamos el primer Municipio que hace esta colaboración con la iniciativa privada para bajar esos índices de violencia y además emplear a las mujeres, si alguien tiene alguna duda, estoy a sus órdenes, igual se los hice llegar a todos en el grupo de la Sesión de Cabildo, igual les comento que también estamos trabajando en la Reforma del Reglamento y también estamos preparando una campaña en el tema del acoso callejero, que vamos a llevar a cabo por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos y en conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana, pues eso es todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, muy bien, yo creo que además del IMMujer, Seguridad Ciudadana, DIF Y Bienestar. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Sí, ya sería que se trabajara en conjunto para que lo pudieran ejecutar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Fernanda y después Regidora María Ana. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias Regidora por el Punto de Acuerdo del Dictamen ¿Quién impartiría las capacitaciones? ¿Hay algún programa? O sea, como se impartiría. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Las capacitaciones serían en Perspectiva de Género y Derechos Humanos, ya se platicó con la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos para que esas platicas no generen un costo al Ayuntamiento y sean por parte de ellos ya que cuentan con todas las certificaciones para realizarlo y ser puntos seguros para las mujeres, que eso ya dependería del Instituto para la Mujer, tanto del Estado como del Municipio. -----



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Sí, muy buena iniciativa, felicidades, como dice usted Presidente, yo creo si se pueden sumar las que mencionó pero yo creo que si es muy importante que sea una la que presida para que esa responsabilidad se puedan lograr las metas ¿no? Y yo creo que para mí sería IMMUIER quien se pudiera hacer responsable del Programa, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Extraordinaria iniciativa ¿no? hay que reconocerlo, sin embargo, que sea IMMUIER la Paramunicipal que encabece por esencia, sin embargo entiendo también la postura de la Presidente, la comparto en que Bienestar, Seguridad Ciudadana y DIF se integren a este programa, debido a que ellos reciben a mujeres que vienen a pedir apoyo por situación también de violencia, tenemos el programa de la patrulla rosa también, que también tiene enlace con mujeres que han sufrido situaciones de violencia de género, Bienestar también tiene mucha cercanía con la ciudadanía y DIF no se diga, entonces si pues obviamente debe de haber una entidad que sea quien encabece y que lleve a cabo el trabajo pero de canalización si sería importante que estuvieran estas 3 Instituciones también colaborando para tener una mejor organización y colaboración con la industria privada y principalmente, pues que si sean canalizadas realmente las mujeres que sufren de violencia de género, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Regidora. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, es correcto, coincido también si bien el tema para erradicar la violencia de las mujeres, si viene directamente del Instituto de la mujer, también en DIF y en Seguridad se les da seguimiento, porque de pronto quien no llega a IMMUIER, llega a Seguridad Ciudadana, quien no llega a DIF y para que no se esté haciendo duplicidad, ellos pueden canalizar todos los casos en una sola ruta y a lo mejor a través de un Programa o de un Convenio de colaboración entre las Dependencias, cada quien asuma una responsabilidad distinta en el proceso, quien se va encargar de canalizar, quien se va encargar de las pláticas, a lo mejor está también, por ejemplo, si están tratando de encontrar empleo alguna persona que se está estabilizando después de haber vivido una situación así, está a través de la Bolsa de Empleo, entonces son muchísimas las cuestiones que se pueden ir sumando y yo la felicito Regidora porque sé que abandera muy bien este tema y sobre todo tiene mucha disponibilidad para trabajar en conjunto en todo momento, gracias. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, muy bien, entonces nada más sería esa parte de agregarle la canalización con estas Dependencias y ya para que se pudiera llevar a cabo y ejecutar si están de acuerdo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si estoy de acuerdo, buena propuesta gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el Punto presentado por la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: La verdad felicidades por la iniciativa, la verdad es una muy buena iniciativa y sobre todo porque entramos en la prevención ¿no? Que es lo que hemos tratado de trabajar ¿no? En este Ayuntamiento y felicidades enhorabuena, ojalá que todo salga bien, ok, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: A favor de esta iniciativa Regidora, muchas felicidades por siempre estar al pendiente de los temas que le competen y pues bueno a favor de la insignia violeta a empresa por una sociedad libre de violencia de género.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 20:21 del día 23 de junio del 2022.

ATENTAMENTE:

“2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA”

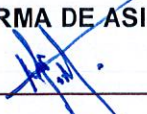
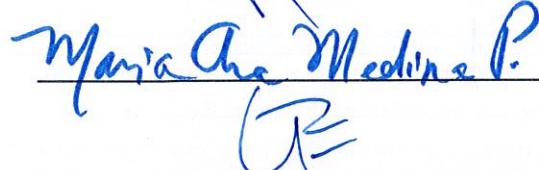



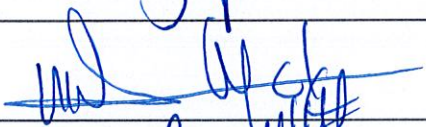
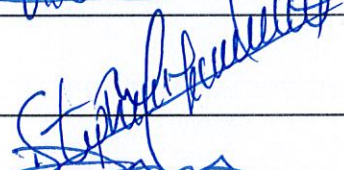
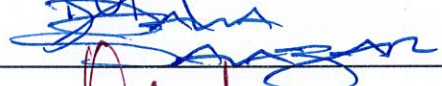

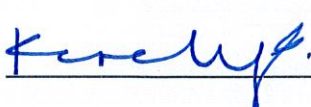
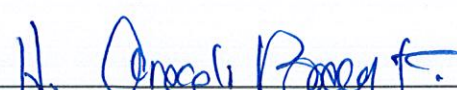
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 23 DE JUNIO DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

SECRETARÍA GENERAL



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-017-2022
23-JUNIO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	


LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

